META 942 MI

DISEÑAR Y MONITOREAR PLATAFORMA DEL OBSERVATORIO POLÍTICO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Documento Meta

"Documento que integre el diseño de la plataforma web del Observatorio de Participación, su Estrategia de Publicidad, además de un Manual operativo para el Usuario/a".

Mexicali, Baja California, noviembre 2019.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 3

II. DIAGNÓSTICO 4

III. MODELO DE IMPLEMENTACIÓN/ PROCESO OPERATIVO 7

III.A Definición del Objetivo. 7

III.B Viabilidad técnica para su implementación. 7

III.C Capacidad institucional (tomando en cuenta recursos humanos, materiales y presupuestales). 7

III.D Definición de medios y fines vinculados a metas medibles. 7

III.E Medidas de seguimiento, control y monitoreo vinculadas a la consecución de objetivos que se puedan monitorear mediante indicadores. 8

IV. CONCLUSIONES 9

V. BIBLIOGRAFÍA 10

VI. ANEXOS 11

VI.1 Diseño de la página web 11
VI.2 Estrategia de publicidad 18
VI.3 Manual operativo para el usuario 20

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra el resultado de la elaboración y diseño de la Página Web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Baja California, el cual, fue instalado formalmente el pasado 26 de febrero de 2019; pretendiendo, a partir de esta fecha, crear las herramientas digitales necesarias, entre ellas, una página web, para dar a conocer el trabajo en busca de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la entidad; así como, proporcionar material de prevención en el tema de violencia política por razón de género.

En el contenido de este documento presentamos un diagnóstico de la situación actual en Baja California, con relación a la participación de las mujeres en la vida política, así como la problemática de no contar con herramientas tecnológicas que promuevan las actividades rumbo a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y la prevención de la violencia política por razón de género.

De igual manera, se integra a este documento el diseño de la página web; una estrategia de publicidad; y un Manual operativo para el Usuario.

Con la creación de una página web, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, podrá compartir información útil en busca del empoderamiento de las mujeres bajacalifornianas, particularmente en la vida política.

Asimismo, podrá dar a conocer todas y cada una de sus actividades, mediante fotografías, videos, enlaces en redes sociales, ya que está diseñada de una manera dinámica, de fácil acceso y navegación.

Se espera que esta herramienta, llegue a las miradas de todas aquellas mujeres interesadas en participar en contiendas para cargos de elección popular, a mujeres que ya se encuentren al frente de alguna institución o dependencia de gobierno, o bien, a toda aquella mujer que luche por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

II. DIAGNÓSTICO

Problema público.

La violencia política en razón de género.

Esta es reconocida entre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) Mujeres México: ***"La violencia que enfrentan las mujeres en la esfera política puede enmarcarse en todos estos tipos y modalidades de violencia: desde la violencia institucional –al interior de sus propios partidos–, pasando por la violencia económica al desviar y limitar los recursos para su capacitación y campañas, hasta el hostigamiento y el acoso sexual, o la violencia comunitaria, e incluso el feminicidio, han sido experimentadas como violencias múltiples por numerosas mujeres candidatas o legisladoras y autoridades en funciones, por el hecho de ser mujeres".*** [1]

Por su parte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México señala que ***"hoy en día la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. El aumento de su participación y representación política ha estado acompañado por un incremento de la violencia en su contra"***.[2]

De acuerdo al libro: "Violencia Política en Razón de Género", escrito por el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, se menciona que ***hasta 2018 en México ninguna ley general tipifica la violencia política en razón de género.*** Señalando en el ***marco legal: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; l Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; l Ley General de Partidos Políticos; l Ley General en Materia de Delitos Electorales y, l Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.*** [3]

Acciones de gobierno adoptadas con anterioridad.

Con información de la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, se establece que, con la creación del mismo, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral refuerzan su compromiso institucional por abrir espacios para la difusión de información en materia de derechos político- electorales de las mujeres a nivel federal, estatal y municipal.

[1] https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2012/5/violencia-contra-mujeres-en-politica
[2] https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2018_056.pdf
[3] file:///C:/Users/HP%20touchsmart/Downloads/ViolenciaPoliticalCompleta_r.pdf

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

Asimismo, para dar seguimiento puntual de la participación política de las mujeres a nivel estatal, el Instituto Nacional de las Mujeres se propuso como meta impulsar la creación de 32 Observatorios de Participación Política de las Mujeres a nivel local**,** con el objetivo de que cada entidad comparta y visibilice la situación política de las mujeres, las estrategias de empoderamiento que se llevan a cabo a nivel estatal para eliminar las desigualdades, así como para dar a conocer los esquemas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Además, que ***El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Subsecretaría DDHH), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), elaboraron el Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género con el compromiso decidido por garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales como parte integral de la protección de los derechos humanos de las mujeres***.[4]

Delimitación del problema público.

¿Qué?

La violencia política por razón de género existe, no está tipificada para sancionar y se sigue ejerciendo para inhibir la participación política de las mujeres.

¿Quién?

Las mujeres son afectadas a causa de la violencia política por razón de género, ya que se les impide mediante este acto, ejercer su derecho constitucional a ser respetadas por su género, así como, se vulnera su derecho político a ser elegidas a cargos de elección popular.

¿Dónde?

La participación política de las mujeres en Baja California, de acuerdo a la información proporcionada en el portal web del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en los

[4] https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2018_056.pdf

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

últimos años ha aumentado en el ámbito local, no obstante, los avances logrados siguen siendo excepciones y la participación política de las mujeres sigue siendo muy escasa.

Causas

Baja California fue una de las dos entidades federativas que carecía, hasta este año, de la creación de un Observatorio de Participación Política de las Mujeres a nivel local, hoy en día es una realidad luego de la Firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y el Instituto Estatal Electoral de Baja California llevada a cabo el pasado 15 de noviembre de 2018 y posterior a ello, la Sesión de Instalación el 26 de febrero de 2019, dado en la ciudad de Mexicali Baja California.

Se declaró mediante el Convenio Específico de Colaboración para la Conformación del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en el Estado Baja California (OPPMBC) que la finalidad principal sería impulsar la participación política de las mujeres bajacalifornianas, reconociendo las partes, la personalidad con la que intervienen a fin de fortalecer la toma de decisiones públicas de las mujeres en Baja California, para lograr sinergias que cierren las brechas de género en la materia, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

III. MODELO DE IMPLEMENTACIÓN / PROCESO OPERATIVO

III.A Definición del Objetivo:

Crear la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, en busca de dar a conocer sus actividades y difundir información que ayude a prevenir de la violencia política en razón de género entre las mujeres que habitan en el estado de Baja California.

III.B Viabilidad técnica para su implementación:

Es totalmente viable por su fácil acceso mediante plataformas digitales ya predeterminadas para elaborar, diseñar y alimentar páginas web, además, de ser de muy bajo costo su inversión y mantenimiento.

III.C Capacidad institucional (tomando en cuenta recursos humanos, materiales y presupuestales):

Se cuenta con un equipo de trabajo preparado para la elaboración del proyecto. En este caso se requiere de la participación de un administrativo: quién es el enlace con la IMEF, contratación y facturación; de un web master y diseñador: persona encargada de subir el material a la página web y darle un diseño al contenido y; de un editor: persona encargada de seleccionar el material y contenido del sitio web, además de hacer las correcciones gramaticales y de forma.

En cuanto a material, es cuestión de asignar un equipo de cómputo; señal de internet, un servidor que en este caso fue wix.com; la compra de un hospedaje y de un dominio.

Es importante señalar que, independientemente del presupuesto asignado para la creación y diseño de una página web, debe considerarse un presupuesto para el pago anual del hospedaje en la red; así como un presupuesto que permita impulsar el tráfico por la pagina a través de las redes sociales, así como del web master que estará alimentando el portal y elaborando los nuevo diseños de acuerdo se vayan requiriendo.

III.D Definición de medios y fines vinculados a metas medibles:

Con la creación y diseño de la página web del OPPMBC se creó también una estrategia de comunicación con objetivos, estrategias y acciones claras a

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

implementar una vez creado el producto, a fin de socializar el portal en la mayor cantidad de medios publicitarios posibles, como son: redes sociales, material impreso, artículos promocionales, entre otros.

III.E Medidas de seguimiento, control y monitoreo vinculadas a la consecución de objetivos que se puedan monitorear mediante indicadores:

También con la creación de una estrategia de difusión se incluyen estrategias y acciones claras a implementar, con la intención principal de dar a conocer, promover y generar tráfico en la página web del OPPMBC. Esto, permitirá conocer el impacto que genera la creación de un portal web en beneficio de las mujeres bajacalifornianas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

IV. CONCLUSIONES

Con el presente documento se da por concluida la Meta 942 MI "Diseñar y monitorear plataforma del Observatorio Político de las Mujeres del Estado de Baja California", como parte del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019, con el proyecto denominado "Impulso Baja California, por la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en las acciones de gobierno".

Durante el desarrollo de dicha meta, se logró trabajar muy coordinadamente con el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, quién preside el OPPMBC, logrando una página web acorde a sus expectativas y objetivos.

Con la creación de este sitio web, las mujeres en Baja California ya cuentan con un espacio donde pueden encontrar las actividades que se realizan por parte del OPPMBC en busca de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la vida política, además de obtener de manera inmediata información de prevención ante los casos de violencia política por razón de género.

Asimismo, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres para el Estado de Baja California, ya cuenta con una Estrategia de Publicidad para su página web, misma que ayudará en el impulso de sus actividades y el tráfico por la misma.

Además, en este documento se integra un manual de usuario, mismo que fue proporcionado a cada uno de los integrantes permanentes y estratégicos del OPPMBC, y que podrá ser difundido en donde el OPPMBC considere conveniente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

V. BIBLIOGRAFIA

Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género- CNDH México. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2018_056.pdf

Violencia Política en Razón de Género, Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, Cámara de Diputados, LXIV Legislatura. file:///C:/Users/HP%20touchsmart/Downloads/ViolenciaPoliticalCompleta_r.pdf

Metodología para la Creación y Desarrollo de Sitios Web. /Delgado, Hugo. (2014). Recuperado 29 de septiembre, 2019. https://disenowebakus.net/metodologia-para-la-creacion-de-sitios-web.php

Metodología diseño de páginas web. https://www.webandmacros.com/diseno_web_metodologia.htm

Taller Técnico II/ UNASAM/ FC/ Ingeniería de Sistemas de Información/ s9 http://compu5.webcindario.com/separata9_proceso_creacion_paginas_web.pdf

Convenio de colaboración interinstitucional del OPPMBC. file:///C:/Users/HP%20touchsmart/Desktop/PÁGINA%20WEB%20OPPMBC/2%20QUIÉNES%20SOMOS/Normatividad/Convenio%20Específico%20de%20Colaboración%20Interinstitucional-%20OPPMBC.pdf

Como hacer un plan de difusión de contenidos y conseguir un mayor impacto en tus campañas- https://www.publisuites.com/blog/plan-de-difusion/

Cómo hacer un plan de difusión de contenidos para llegar a tu público objetivo- https://www.40defiebre.com/como-hacer-plan-difusion-contenidos

20 estrategias para atraer visitas a tu página web- https://www.ondho.com/fase-atraccion-20-estrategias-para-atraer-publico-a-tu-sitio-web/

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?ms=MzE=

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California. http://www.ieebc.mx/igualdad/estadisticas.html

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

VI. ANEXOS

VI.1 Diseño de la Página Web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Baja California.

- Selección de un servidor:

Para la realización de la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Baja California, se creó un usuario en la plataforma WIX.com.

- Suscripción a hospedaje:

Mediante esta plataforma se compró un hospedaje *(host)* bajo la suscripción en plan Premium Ilimitado con un costo de $1,440.00 pesos (un mil cuatrocientos cuarenta pesos moneda nacional) con una vigencia del 4 de septiembre de 2019 al 25 de agosto de 2020.

- Dominio/ dirección del sitio web:

Se adquirió de manera gratuita el dominio: www.oppmbc.com con licencia para protección de datos por el costo de $178.00 pesos (ciento setenta y ocho pesos, moneda nacional).

- Elección del tipo de sitio web y temática:

Para el tipo de material que se pretende compartir en la página web del OPPMBC, se eligió el tipo de sitio informativo, con temática política.

- Programación y diseño:

Se buscó que la página web del OPPMBC contara con un tipo de programación dinámica, con diseño acorde a los colores de los integrantes permanentes, como lo son el morado, el verde y el naranja, mostrando en todo momento imágenes en primer plano del trabajo que se realiza.

- Estructura de navegación:

La página fue diseñada en base a una estructura de navegación topo jerárquica, mediante pestañas como subtítulos, que parten de un inicio, mismas que permiten al usuario (a) navegar por la página eligiendo la pestaña que desea visitar sin necesidad de pasar antes por información que no es de su interés.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

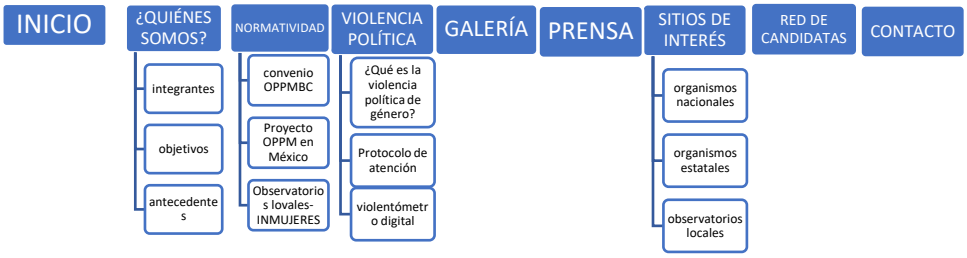

- Equipo humano:

Para la elaboración y diseño de la página web del OPPMBC se requirió de la intervención de tres colaboradores:

- Administrativo: quién fue el enlace con la IMEF, contratación y facturación.
- Web master y diseñador: persona encargada de subir el material a la página web y darle un diseño al contenido.
- Editor: persona encargada de seleccionar el material y contenido del sitio web, además de hacer las correcciones gramaticales y de forma.

- Costo de inversión:

El costo total por la realización de la meta, será por la cantidad de $150,000.00 pesos m.n. mismo recurso que será distribuido para cubrir los siguientes rubros:

- Pago a equipo de trabajo.
- Hospedaje de web (*hosting*).
- Dominio y licencia para protección de datos.
- Costo por mantenimiento.
- Gastos integrales (gastos de cafetería, consumibles, servicio de internet, material de oficina, entre otros insumos).
- Costco por implementación de estrategia de publicidad.
- Costo por creación de Manual operativo del usuario.

- Contenido:

Para decidir el contenido de página web del OPPMBC se consultó al área de Comunicación y el Departamento de Asuntos Jurídicos de la IMEF, quedando de la siguiente manera:

<u>INICIO</u>

-Cabeza:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

- Logotipo OPPMBC.
- Logos de integrantes permanentes (INMUJERBC, TJEBC, IEEBC).
- Links de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).
- Cuadro de búsqueda.

-Contenido:

- Fotografías en slide de los eventos más recientes.
- Scroll de Facebook.
- Violentómetro político.
- Liga de enlace al Portal Política y Políticas Públicas con Perspectiva de Género. (http://politicas.mx/)
- Liga de acceso al libro "Ellas Arriba sin Violencia" del Observatorio Electoral Ciudadano de Baja California. (http://www.gentediversa.org.mx/images/2019/Eventos_Observatorio_2019/Crónica_-ligero.pdf)

-Pie de página:

- Logo del OPPMBC (centrado).
- Logos de las tres instituciones que integran al OPPMBC (INMUJER, IEEBC, TJEBC).
- Enlace a Redes sociales.

¿QUIÉNES SOMOS?

-¿Quiénes somos?

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres tiene como objetivo contribuir en el cumplimiento de la normatividad electoral referente a las condiciones de igualdad sustantiva para las Mujeres bajacalifornianas en las etapas del proceso electoral 2018- 2019.

Lo integramos 3 órganos permanentes, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; el Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.

Asimismo, se compone de integrantes estratégicos y grupo de trabajo a través de la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud del XII Congreso de Baja California; la Comisión Estatal de Derechos Humanos; la Secretaría General de Gobierno de Baja California; el Instituto de la Juventud de Baja California; Asociaciones Civiles y Academia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

Actualmente el Observatorio de Participación Política de las Mujeres se encuentra presidido por la Profesora Mónica Bedoya Serna, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.

-¿Quiénes integramos el OPPMBC?

Integrantes permanentes:

- Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California- Directora General, Mónica Bedoya Serna.
- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California- Magistrada Presidente, Elva Regina Jiménez Castillo.
- Instituto Estatal Electoral de Baja California- Consejero Presidente, Clemente Ramos Mendoza.

Integrantes Estratégicos:

- Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Secretaría General de Gobierno de Baja California.
- Instituto de la Juventud de Baja California.
- Asociaciones Civiles.
- Academia.

-Objetivos del OPPMBC

- Lograr el cumplimiento de la normatividad electoral referente a las condiciones de igualdad sustantiva para las Mujeres bajacalifornianas en las etapas del proceso electoral 2019 en Baja California que tendrán como resultado un Congreso Paritario.
- Contribuir a la ejecución de la normatividad electoral referente a las condiciones de igualdad sustantiva para las Mujeres bajacalifornianas en las etapas del proceso electoral 2019 en Baja California que tendrán como resultado Ayuntamientos Paritarios.

-Antecedentes

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México surgió con la iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

El Convenio de Colaboración Interinstitucional que le dio vida, se llevó a cabo el 15 de octubre de 2014, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

Derivado de la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, el Instituto Nacional de las Mujeres se propuso como meta impulsar la creación de los 32 Observatorios a nivel Local, con el objetivo de generar una red de colaboración entre instituciones públicas, organismos autónomos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, y academia a nivel federal y estatal, a fin de identificar los avances y retos que las mujeres enfrentan en el ámbito político.

Por esta razón, es imprescindible establecer una relación estratégica con el Instituto Nacional de las Mujeres, como principal impulsor de la creación de los Observatorios Estatales, con la finalidad de buscar los mecanismos necesarios para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político a nivel federal, estatal y municipal.

Asimismo, mediante la firma del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en los Estados, lograrán afianzar las redes de colaboración entre las partes integrantes del Observatorio.

NORMATIVIDAD

-Convenio de Colaboración Interinstitucional del OPPMBC (adjunto en PDF).
-Proyecto del OPPM en México- INMUJERES (adjunto en PDF).
-Lineamientos de los OPPM locales- INMUJERES (adjunto en PDF).

VIOLENCIA POLÍTICA

-¿Qué es la violencia política? (adjunto en PDF)
-Protocolo de Atención (adjunto en PDF)
-Violentómetro (imagen jpg)

GALERÍA

PRENSA

-Comunicados

SITIOS DE INTERÉS

-Organismos Nacionales:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

- Instituto Nacional de las Mujeres- https://www.gob.mx/inmujeres/
- Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México- https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620
- Fiscalía General de la República- https://www.gob.mx/pgr
- Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales- http://www.fepade.gob.mx/

-Organismos Estatales:

- Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California- http://www.bajacalifornia.gob.mx/inmujer/
- Instituto Estatal Electoral de Baja California- http://www.ieebc.mx/
- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California- https://www.tje-bc.gob.mx/
- Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEEBC- http://www.ieebc.mx/igualdad/index.html
- Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California- https://www.pgjebc.gob.mx
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California- http://www.derechoshumanosbc.org/

-Observatorios locales que cuentan con página web:

- Nuevo León- http://www.observatoriomujeresnl.mx/index.php
- Yucatán- http://www.observatoriopoliticomujeresyucatan.mx/noticias/instalan-grupo-de-trabajo-de-observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-yucatan
- San Luis Potosí- http://observatoriomujeresslp.org.mx/
- Chiapas- http://www.observatoriomujereschiapas.org.mx/
- Colima- http://www.observatoriomujercol.com/
- Durango- https://www.observatoriomujeresdurango.mx/
- Baja California Sur- https://www.ieebcs.org.mx/observatorio/#/
- Hidalgo- http://observatoriomujeres.hidalgo.gob.mx/
- Querétaro- http://www.observatoriomujeresqro.org.mx/
- Tamaulipas- http://ietam.org.mx/observatoriomujerestamps/
- Veracruz- http://www.plataformaivm.net/observatorio/
- Jalisco- http://observatorioppm-jalisco.gob.mx/
- Estado de México- http://www.ieem.org.mx/observatorio_2017/index.html
- Michoacán- http://oppmujeresmich.org/wp/
- Zacatecas- http://www.observatoriomujerzac.mx/

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

Otros sitios:

- Observatorio Electoral Ciudadano de Baja California:

http://www.gentediversa.org.mx/observatoriociudadanoelectoralbc

RED DE CANDIDATAS

-Imagen con liga al blog de Red de Candidatas del INE.
(http://www.ieebc.mx/igualdad/redcandidatas.html)

CONTACTO

-Dirección, teléfonos y ubicación en Google Mapas de los integrantes permanentes (INMUJERBC, TJEBC, IEEBC)

- INMUJERBC

Bulevar Anáhuac y Calzada Independencia, No. 1199, Centro Cívico, Mexicali Baja California. Tel. (686) 558-6364 y 557-5495.

- TJEBC

Calle México y Av. Madero, No. 100, Zona Centro, Mexicali, Baja California, C.P. 21100. Tel. (686) 553-4903 y 553-4821.

- IEEBC

Av Rómulo O´Farril, No. 938, Colonia Centro Cívico y Comercial, Mexicali, Baja California, C.P. 21000. Tel. (686) 568- 4477 y 568-4176.

-Ventana para enviar mensajes.
-Correo electrónico- oppmujeresbc@gmail.com.

*Cabe señalar que el contenido puede cambiar de acuerdo a las observaciones que vayan surgiendo de la IMEF.

- Testeo:

Previo a la publicación del sitio web se realizaron constantes pruebas para asegurar el funcionamiento óptimo de todos los botones, ligas de descarga, cuadros de información, textos correctamente escritos, etc.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

VI.2 Estrategia de Publicidad.

- Objetivo:

Dar a conocer la Página Web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres para el Estado de Baja California, a mujeres en edad adulta que se encuentren compitiendo por algún cargo de elección popular, o bien, que laboren dentro de la función pública o integren algún partido político en la entidad, mediante la implementación de acciones estratégicas que coadyuben en la prevención de la violencia política por razón de género en Baja California.

- Estrategias/ acciones:

1.- Posicionar el sitio web en los buscadores de información como Google, con la finalidad de facilitar y eficientizar la búsqueda por internet.

- Posicionamiento orgánico SEO en Google.

2.- Difundir el dominio del sitio web del OPPMBC.

- Incluir la liga de la Página Web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres para el Estado de Baja California (OPPMBC) en material digital e impreso (display roll up, backs, folletos, invitaciones, presentaciones) que pueda ser expuesto durante reuniones de trabajo y sesiones eventos públicos, cursos, talleres.
- Impresión del dominio sobre artículos promocionales que puedan ser obsequiados durante sesiones, eventos públicos, cursos, talleres que realice el OPPMBC.
- Promover en las redes sociales del propio OPPMBC y de los integrantes permanentes (INMUJERBC, TJEBC y IEEBC) publicaciones e infografías que incluyan el dominio de la Página Web.

3.- Impulsar la navegación por la Página Web del OPPMBC.

- Diseño de banners digitales con información de interés que sean incluidos en las páginas web de los integrantes permanentes (INMUJERBC, TJEBC, IEEBC) incitando a dar click con el que redireccione a la página del OPPMBC.
- Hacer uso de las redes sociales del OPPMBC (Facebook, Twitter, Instagram), y de los integrantes permanentes (INMUJERBC, TJEBC, IEEBC) para invitar a visitar la Página Web a través de anuncios segmentados.
- Agregar un botón que redireccione a la Página Web del OPPMBC dentro de los portales de los integrantes permanentes del mismo (INMUJERBC, TJEBC y IEEBC).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

- Público meta:

Mujeres mayores de edad, habitantes del Estado de Baja California, que se encuentran compitiendo para algún cargo de elección popular, que laboren en la función pública o que integren algún partido político en la entidad.

- Formatos:

Para llevar a cabo el objetivo, estrategias y acciones antes planteadas, se define el uso de imágenes en formato digital e impresas, según sea la necesidad.

- Medios publicitarios:

  - Internet (Google).
  - Sitios web de integrantes permanentes (botón de acceso, banners).
  - Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram (publicaciones, infografías, efemérides).
  - Material impreso (display roll up, backs, papelería, invitaciones).
  - Material digital (invitaciones digitales, presentaciones, banners).
  - Artículos promocionales (plumas, libretas, calcomanías, o llaveros).

- Cronograma de actividades:

Las acciones de difusión se iniciaron en el mes de octubre de 2019, para continuar los meses próximos de acuerdo lo vayan requiriendo las actividades del mismo observatorio.

	Acciones de difusión	**Fecha**
1	Posicionamiento orgánico SEO en Google.	Octubre.
2	Diseño de display roll-up con liga de sitio web.	Octubre.
3	Impresión de artículos promocionales (plumas, libretas, calcomanías, o llaveros).	Octubre.
4	Acciones en Facebook (publicaciones, infografías, efemérides).	Se propone en noviembre.
5	Diseño de banners digitales para sitios web.	Cuando se requiera.
6	Creación de botón del OPPMBC en sitios web de integrantes permanentes.	Se propone noviembre.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

VI.3 Manual Operativo para el Usuario:

I. INTRODUCCIÓN

En el contenido de este *Manual de Usuario* encontrarás todos los accesos de información que se encuentran dentro de la página web del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Baja California** (OPPMBC), así como los pasos para poder acceder a ellos sin mayor problema.

Antes de iniciar debes saber que contamos con:

- Dominio de internet propio (www.oppmbc.com).
- Alojamiento *Hosting* (hospedaje) en la plataforma WIX.com.
- Derechos de privacidad de la información.
- Un correo electrónico (oppmujeresbc@gmail.com).

Asimismo, debes tener en cuenta que el diseño del sitio web del **OPPMBC**, es compatible con cualquier equipo PC, computadora portátil y dispositivo inteligente con sistema operativo Android/ iOS.

El sitio web del **OPPMBC** cuenta con un tipo de programación dinámica, con diseño práctico para una búsqueda ágil, además de manejar estructura de navegación tipo jerárquica, mediante pestañas como subtítulos, que parten de un inicio, mismas que permitirán al (la) usuario (a) navegar por la página eligiendo la pestaña que desea visitar sin necesidad de pasar antes por información que no es de su interés.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

II. PASOS PARA ACCEDER A LA PÁGINA WEB

1 Para iniciar la búsqueda en internet de nuestra página web, debe abrir el navegador de su preferencia (Internet Explorer/ Mozilla Firefox/ Google Chrome)

2 Posterior a ello deberá teclear el dominio de nuestro sitio web (www.oppmbc.com) como lo muestra el ejemplo y dar "*Enter*" al teclado de su computadora o a la opción "ir" de su celular:

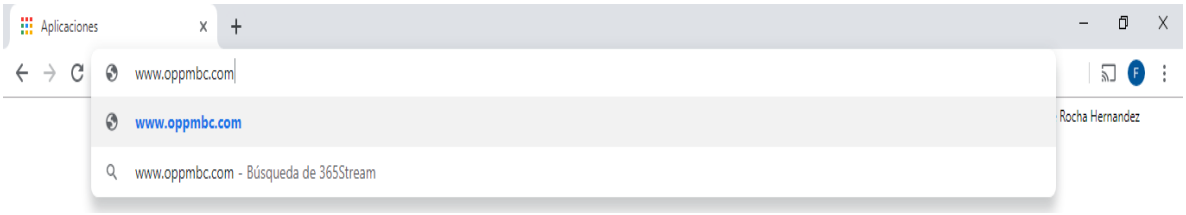

3 De esta manera ya se encuentra dentro del portal web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Baja California.

Versión escritorio:

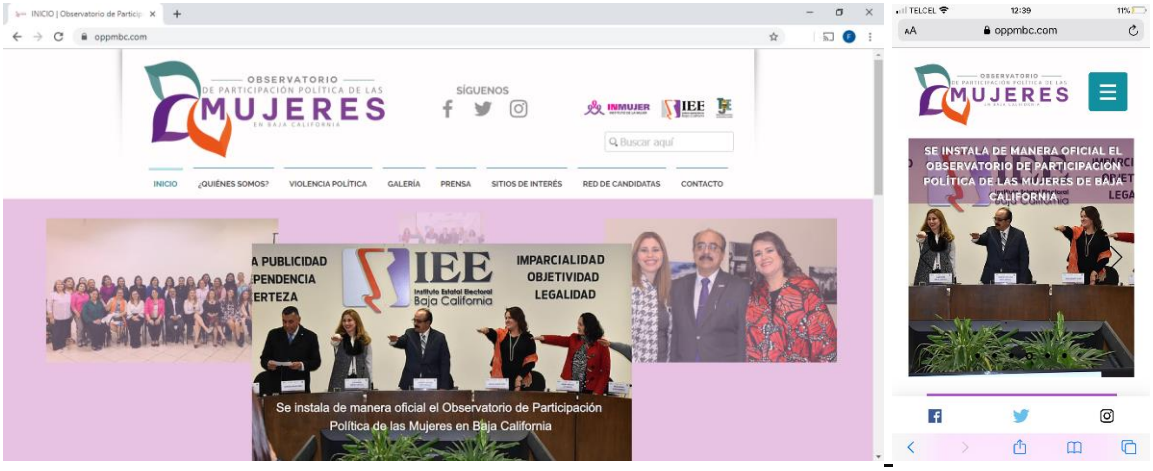

Versión celular:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

USO DEL SITIO WEB

El sitio web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Baja California, tiene como finalidad informar de las actividades que realizan los integrantes del OPPMBC, así como, poner a disposición del público meta información de interés.

La página web del OPPMBC cuenta con un menú de opciones con las siguientes entradas: Inicio, Quiénes Somos, Violencia Política, Galería, Prensa, Sitios de Interés y Contacto.

Versión escritorio

Versión celular:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

III.1 INICIO

Como se observa en las imágenes, en la parte superior del INICIO de la página web se podrá encontrar el logotipo del **OPPMBC**, así como los logos de los integrantes permanentes (INMUJERBC, TJEBC, IEEBC), además de que en cada uno de ellos se podrá redireccionar al portal web con el que cuentan. También en la cabeza del INICIO podemos observar los accesos de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) al igual que un cuadro de búsqueda de cualquier tipo de información, sin necesidad de salir de nuestro portal.

En el contenido del INICIO podemos ver una serie de fotografías en "*slide"* de los eventos más recientes; una ventana en "*scroll"* de Facebook; el Violentómetro político; una liga de enlace al Portal Política y Políticas Públicas con Perspectiva de Género; una liga de acceso al libro "Ellas Arriba sin Violencia" del Observatorio Electoral Ciudadano de Baja California, así como banners o *flyers* con información que pueda ser de interés para las mujeres.

Versión escritorio:

Versión celular:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

En el pie de página del INICIO podremos observar nuevamente el logo del OPPMBC (centrado), los logos de las tres instituciones que integran al OPPMBC (INMUJER, IEEBC, TJEBC) y el enlace a nuestras redes sociales.

Versión escritorio:

Versión celular:

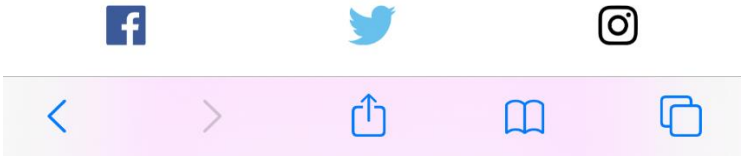

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

III.2 ¿QUIÉNES SOMOS?

En este enlace de ¿Quiénes somos?, podremos encontrar un breve escrito de la finalidad del OPPMBC, además de redireccionar a las pestañas de integrantes, objetivos, antecedentes y normatividad.

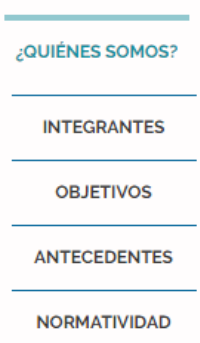

¿Quiénes somos?

Versión escritorio:

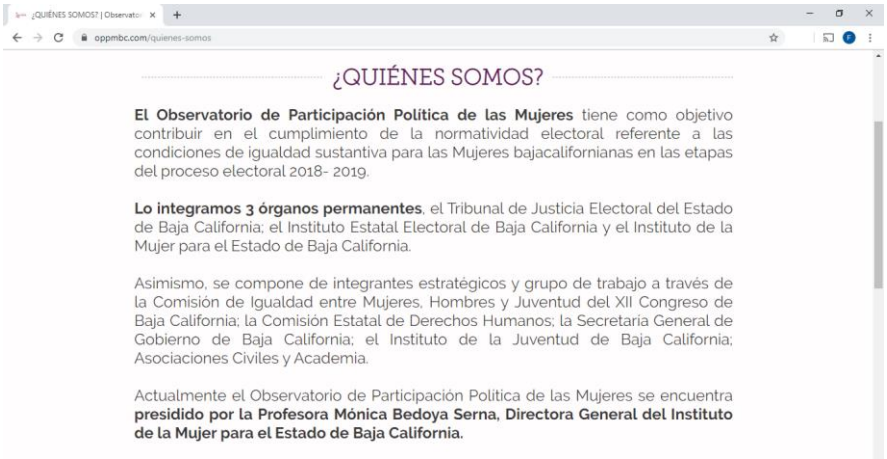

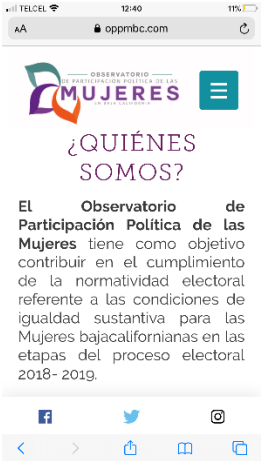

Versión celular:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

¿Quiénes integramos el OPPMBC?

Versión escritorio:

Versión celular:

Objetivos del OPPMBC

Versión escritorio:

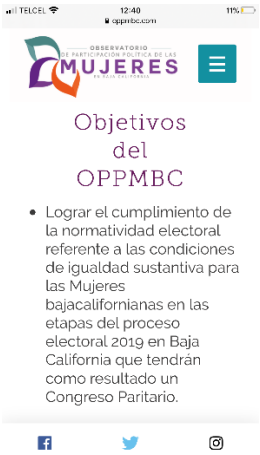

Versión celular:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

Antecedentes

Versión escritorio:

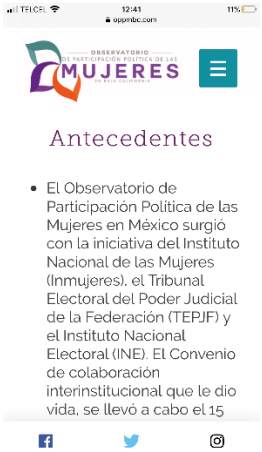

Versión celular:

Normatividad

En la pestaña de normatividad, podremos encontrar tres archivos PDF adjuntos que podrán ser visualizados al dar un *click* encima de cada uno de ellos, y a su vez ser descargados en nuestro dispositivo.

Versión escritorio:

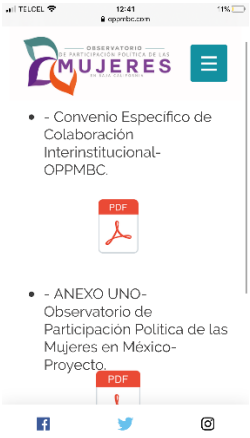

Versión celular:

El primer documento en PDF adjunto te llevará al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la Conformación del OPPMBC celebrado entre el INMUJERBC, el TJEBC y el IEEBC, el 15 de noviembre de 2018.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

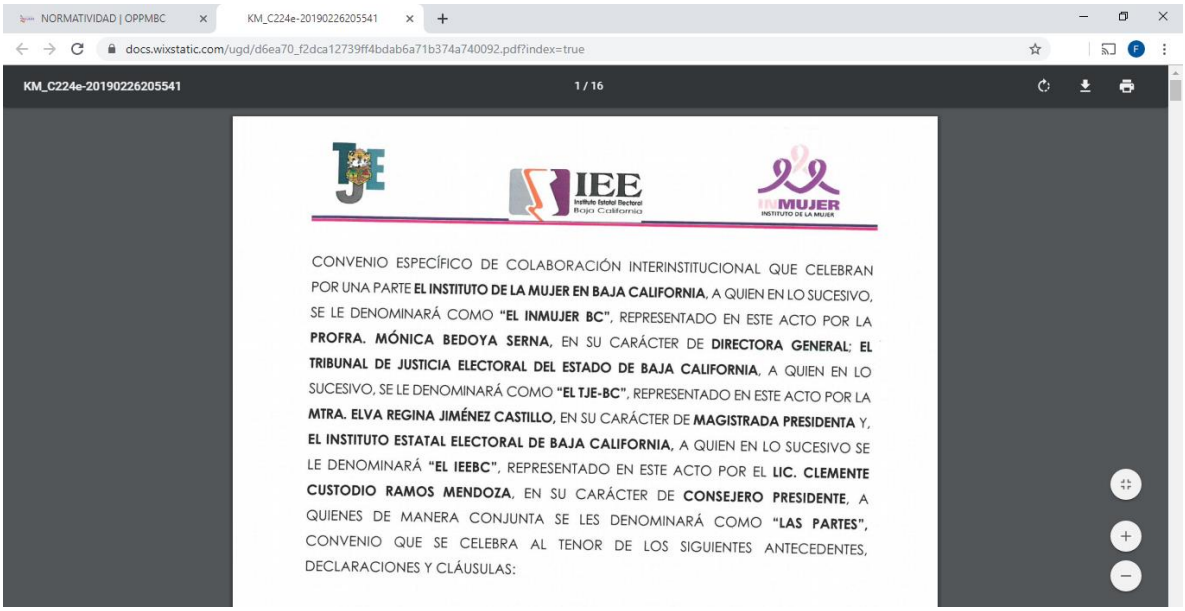

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL INSTITUTO DE LA MUJER EN BAJA CALIFORNIA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL INMUJER BC"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **PROFRA. MÓNICA BEDOYA SERNA**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL**; **EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO, SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL TJE-BC"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **MTRA. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE **MAGISTRADA PRESIDENTA** Y, **EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL IEEBC"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**, EN SU CARÁCTER DE **CONSEJERO PRESIDENTE**, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, CONVENIO QUE SE CELEBRA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

El segundo documento corresponde al Proyecto del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

OBSERVATORIO
DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES
EN MÉXICO

PROYECTO

Y el tercer documento PDF tiene que ver con los lineamientos que deben seguir los Observatorio de Participación Política de las Mujeres en cada uno de los estados del país.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

OFICIO/DG/325/2010

Observatorios de Participación Política de las Mujeres en las entidades federativas

Derivado de la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, el 15 de octubre del 2014, el Instituto Nacional de las Mujeres se propuso como meta impulsar la creación de los 32 Observatorios a nivel Local, con el objetivo de generar una red de colaboración entre instituciones públicas, organismos autónomos, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, y academia a nivel federal y estatal, a fin de identificar los avances y retos que las mujeres enfrentan en el ámbito político.

Por esta razón, es imprescindible establecer una relación estratégica con el Instituto Nacional de las Mujeres, como principal impulsor de la creación de los Observatorios Estatales, con la finalidad de buscar los mecanismos necesarios para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político a nivel federal, estatal y municipal.

Asimismo, mediante la firma del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en los Estados, lograrán afianzar las redes de colaboración entre las partes integrantes del Observatorio.

III.3 VIOLENCIA POLÍTICA

En esta liga podremos conocer a través de material adjunto en formato JPG, el significado de Violencia Política, así como el Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Política por Razón de Género, mismo que se debe implementar actualmente en el Estado de Baja California por las diversas autoridades correspondientes, además de poner a disposición de las usuarias una imagen en JPG del Violentómetro Político de Género.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

¿Qué es la violencia política?

Versión escritorio:

Versión celular:

Protocolo de Atención

Versión escritorio:

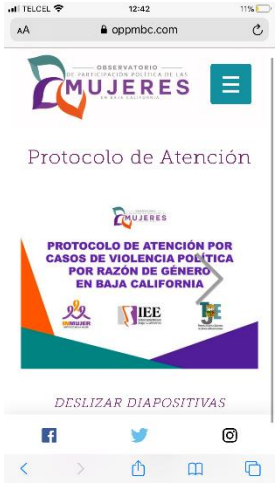

Versión celular:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

Violentómetro Político

Versión escritorio:

Versión celular:

III.4 GALERÍA

En esta liga encontraremos las fotografías (en orden por fecha más reciente) de todos los eventos públicos y privados en los que han estado presentes las y los integrantes del OPPMBC, así como reuniones de trabajo, sesiones y/o eventos públicos. Cabe destacar que las imágenes aparecen a manera de "*slide*" en modo giratorio, y al dar clic en cada una de ellas se observan en modo "*zoom*" o grande.

Versión escritorio:

Versión celular:

Imagen modo *"zoom"* con desplazamiento.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

Versión escritorio:

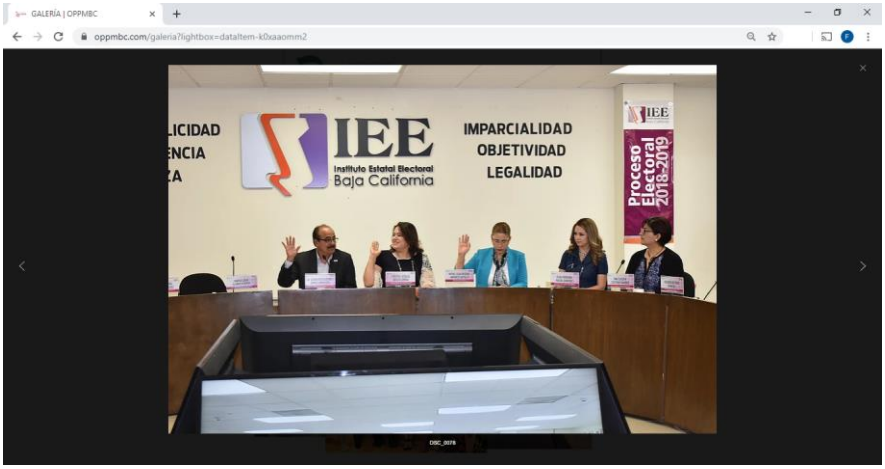

Versión celular:

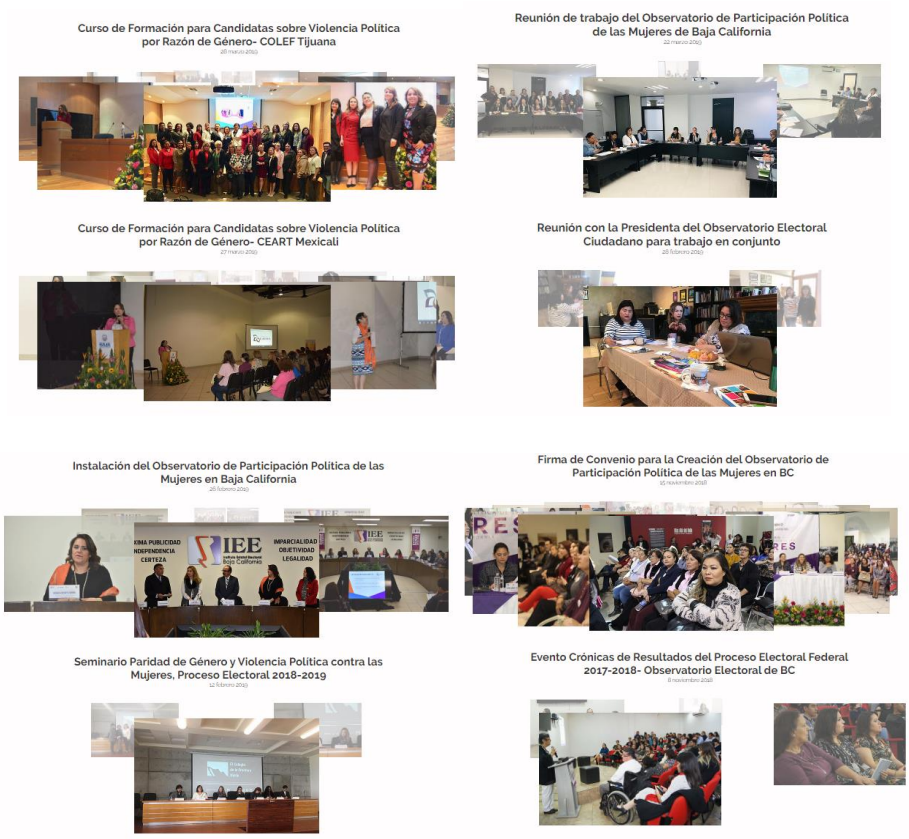

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.
“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

III.5 PRENSA

En el espacio de PRENSA, es donde estarán los comunicados que han sido redactados para dar a conocer a las usuarias los detalles de cada uno de los eventos/actividades de relevancia que han sido encabezados por el OPPMBC. Primeramente, todo los comunicados aparecerán en forma resumida, y para acceder a cada uno de ellos, solo será necesario dar un clic en la imagen o en la leyenda “ver más”, teniendo como opción, una vez abierto el texto, de dar clic en “regresar” para continuar leyendo el resto de los comunicados.

Versión escritorio:

Versión celular:

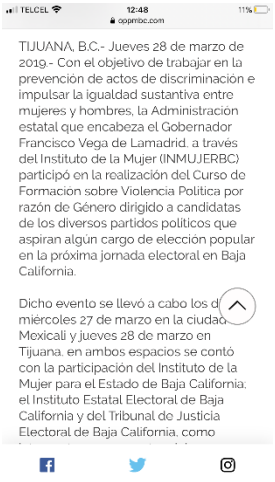

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.
“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

III.6 SITIOS DE INTERÉS

En la liga de SITIOS DE INTERÉS, podremos visualizar un logotipo que a su vez, nos redireccionará al sitio web de organismos públicos y/o privados a nivel nacional y local que sean de interés de las usuarias en materia política, de protección de los derechos humanos, así como sitios de organismos de la sociedad civil y de autoridades competentes para atender casos de violencia política por razón de género, al igual de tener en este espacio, las ligas de acceso a los diferentes observatorios de participación política de las mujeres de todo el país.

Versión escritorio:

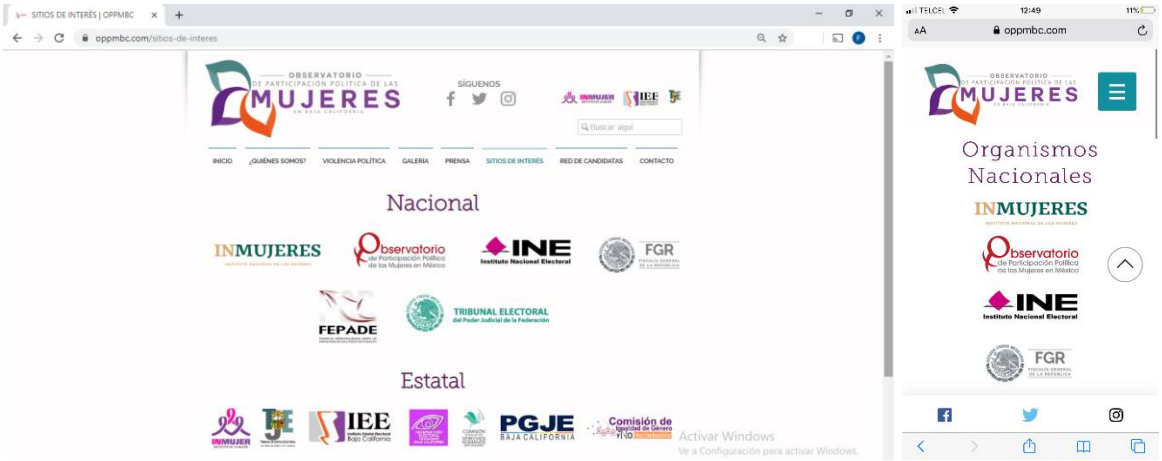

Versión celular:

III.7 RED DE CANDIDATAS

La RED DE CANDIDATAS es un esfuerzo realizado por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) y el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de los estados, con el objetivos de obtener información que pueda ser sistematizada y analizada referente al clima de violencia política por razón de género. En Baja California, la RED DE CANDIDATAS, fue impulsada por la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación del IEEBC, (uno de los integrantes permanentes del OPPMBC), por tal motivo la importancia de considerarlo dentro de este sitio web, con un botón que redireccione al sitio oficial de la Red de Candidatas con el simple hecho de dar un clic sobre la imagen que parece en pantalla.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

Versión escritorio:

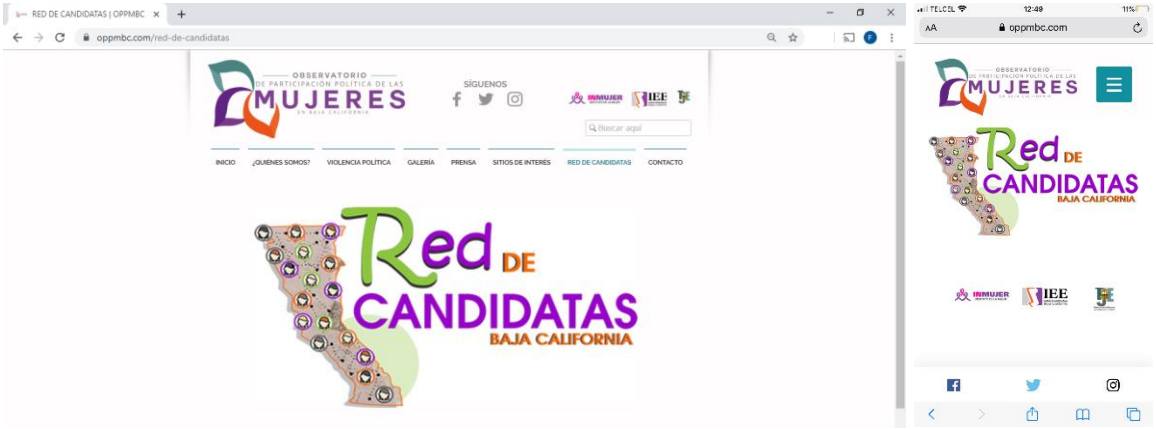

Versión celular:

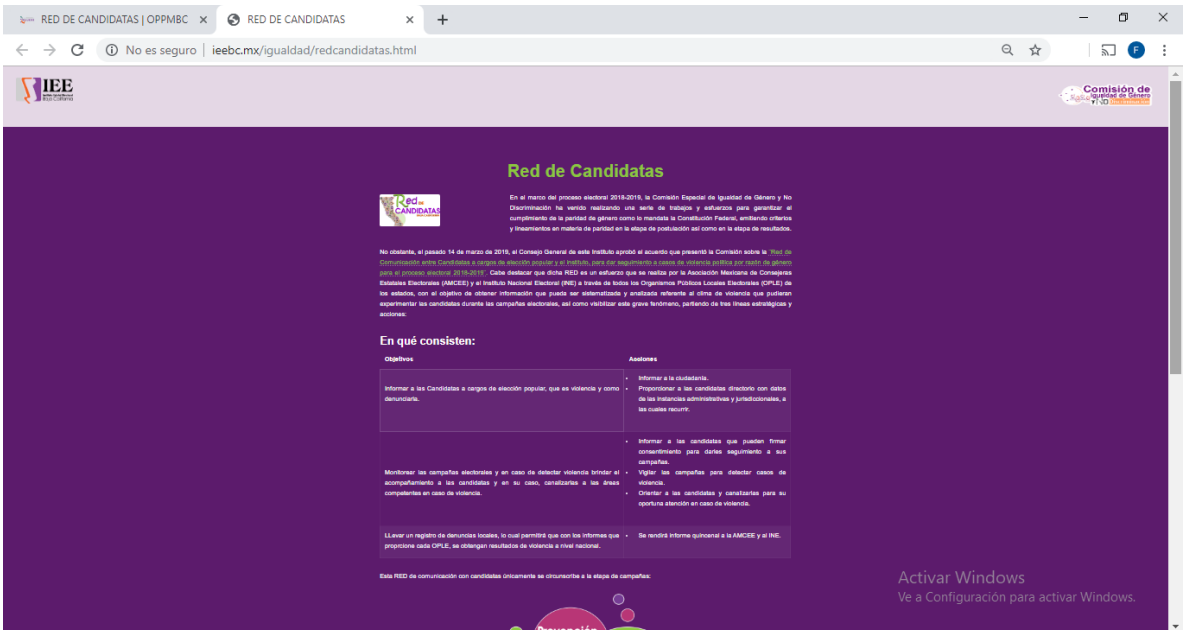

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.
“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

III.8 CONTACTO

Por último, y no menos importante es la liga de CONTACTO del sitio web del OPPMBC, con la finalidad de mostrar los números de atención de los integrantes permanentes (INMUJERBC, TJEBC, IEEBC), así como la ubicación de cada uno de ellos a través de la aplicación de Google Mapas.

Versión escritorio:

Versión celular:

III. CONCLUSIÓN DEL MANUAL DE USUARIO

Agradecemos su visita por este Manual de Usuario para el manejo de la Página Web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Baja California, mismo que podrá ser modificado en su contenido y diseño, de acuerdo lo vaya solicitando el mismo OPPMBC y conforme vaya renovando su material de difusión.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".